



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE REPOSICIÓN

RADICACION No. 2017-00400
PROCESO: VERBAL- PERTENENCIA
DEMANDANTE: GONZALO PERTUZ DEL VALLE
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS O INDETERMINADOS DE
GONZALO PERTUZ CARABALLO, ENRIQUE Y ERNESTO SALCEDO RIVALDO
Y PERSONAS INDETERMINADAS.

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el recurso de reposición presentado por la parte demandada ALEJANDRO ENRIQUE SALCEDO HERNANDEZ, ROBERTO ALFONSO SALCEDO HERNANDEZ, MARTA MARIA VISBAL SALCEDO y NAPOLEON ARTURO SALCEDO ALTAMAR, en calidad de herederos ENRIQUE y ERNESTO SALCEDO RIVALDO, a través apoderada judicial, contra el auto de 10 de junio de 2021, dentro del presente proceso de VERBAL-PERTENENCIA, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandante. Término que comienza a correr el día el 16 de julio de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 21 de julio de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 15 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ca1b4deff98579e942a503cd2fc30921b807829e98fa013325215e19982fe12

Documento generado en 14/07/2021 06:47:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**